

MODIFICACIÓN ORDENANZA FISCAL NÚM. 302 TASA POR APERTURAS.

EL AYUNTAMIENTO PLENO ACUERDA:

1.- Añadir EN EL TITULO DE LA ORDENANZA:".....Y DERIVADAS DE PROCEDIMIENTOS DE DECLARACION RESPONSABLE".

2.-Añadir en el punto 1 del Hecho imponible al final: ".....y actuaciones derivadas de procedimientos de declaración responsable"